



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal
PUEBLO RICO - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 62

FECHA:

4/08/2022

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66572-40-89-001-2022-00072-00	Posesorio	Carlos Arley Ramírez Abonce	María Yolanda Mosquera	3/08/2022	PDF
66572-40-89-001-2022-00087-00	Restitución de inmueble	Luz Miriam Plazas Medina	Hernán Antonio Valencia Ruíz	3/08/2022	PDF
66572-40-89-001-2022-00118-00	Filiación	María Cenaida Arce Wasorna	Leonardo Fabio Siagama Gutiérrez	3/08/2022	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy cuatro (4) de agosto de dos mil veintidós (2022) a las siete de la mañana (7:00 a.m)

SEBASTIÁN MARÍN RAMÍREZ
Secretario